El Periódico
VALLE

Marzo 30 de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOTOCO

REF: Informe primer acta

Reciba un Cordial Saludo.

Periódico:
El
Periódico
Valle Nit:
38.790.88
6-5

Dando cumplimiento a las actividades se realizó la publicación en la edición 1153 en Formato: 1/4 de página Vertical Dimensiones (12.2 cm de ancho x 20 cm de alto) Impresión: A color (cuatricromía). Ubicación: En páginas interiores o sección informativa, según disponibilidad editorial, garantizando adecuada visibilidad Circulación: En edición impresa con distribución en el Municipio de Yotoco y su área de influencia. Periodicidad: 1 publicación por mes. Entrega de soporte: Se suministro un (1) ejemplar físico del periódico publicado y evidencia digital (PDF o registro fotográfico) como constancia de la publicación.

Calle 7 No. 9-76 Guadalajara de Buga | Tel:(057 2) 239 8399 | Cel:316 758 8446
www.elperiodicoweb.com.co | Correo:elperiodicodenuestraregion@hotmail.com

El Periódico
VALLE

Yotoco, Tierra de Progreso: gobernar con la Fuerza del Pueblo

La Administración Municipal de Yotoco, liderada por el alcalde Luis Mario Valens Bedoya, avanza con determinación en la construcción de un territorio más justo, incluyente y competitivo. Somos la Tierra de Progreso, y esa convicción se refleja en cada acción orientada al bienestar colectivo.

Nuestra apuesta prioriza la educación como eje transformador, fortaleciendo espacios de aprendizaje, acompañando a niños y jóvenes y promoviendo procesos que siembren pensamiento crítico y oportunidades reales. Creemos firmemente que educar es proyectar futuro.

Asimismo, el servicio social ocupa un lugar fundamental en nuestra gestión. Trabajamos de manera cercana con las comunidades, escuchando sus necesidades y generando respuestas oportunas que dignifiquen la calidad de vida de nuestras familias.

Entendemos que el desarrollo también se construye desde la empleabilidad. Por ello, impulsamos iniciativas que prioricen la vinculación laboral en el municipio, fortaleciendo el talento local y promoviendo que nuestros funcionarios públicos y colaboradores sean, en su mayoría, yotocenses comprometidos con su territorio.

Bajo el principio de con la Fuerza del Pueblo, consolidamos un gobierno que cree en su gente, que reconoce su capacidad y que trabaja todos los días para transformar retos en oportunidades.

Yotoco no solo progresa: se proyecta con identidad, liderazgo y sentido social.

Cordialmente,

TATIANA FIERRO HERRERA
Gerente General
Cel: 316 7588446

Calle 7 No. 9-76 Guadalajara de Buga | Tel:(057 2) 239 8399 | Cel:316 758 8446
www.elperiodicoweb.com.co | Correo.elperiodicodenuestraregion@hotmail.com

El Periódico VALLE

TATIANA FIERRO HERRERA
NIT 38.790.886-5
CL 7 9 76
Tel: 2398399
Guadalajara De Buga - Colombia
tatianaperiodico@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FVE 1435

Señores	MUNICIPIO DE YOTOCO		
NIT	800.100.531-0	**Teléfono**	(032) 2524050
Dirección	Calle 6 No. 4-08	**Ciudad**	Yotoco - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	27/03/2026, 19:36
Expedición	27/03/2026, 19:36
Vencimiento	11/04/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Formato: 1/4 de página Vertical Dimensiones (12.2 cm de ancho x 20 cm de alto) Impresión: A color (cuatricromía). Ubicación: En páginas interiores o sección informativa, según disponibilidad editorial, garantizando adecuada visibilidad Circulación: En edición impresa con distribución en el Municipio de Yotoco y su área de influencia. Periodicidad: 1 publicación por mes: 7 de marzo de 2026, edición 1153, página 20.	1.00	1,190,000.00

Total items: 1

Total Bruto	1,190,000.00
Total a Pagar	1,190,000.00

Valor en Letras:
Un millón ciento noventa mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-04-11 por $ 1,190,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764104409392 aprobado en 20260107 prefijo FVE desde el número 1399 al 2000 Vigencia: 6 Meses**

No responsable de IVA - Actividad Económica 5813 Edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas Tarifa 6.6

CUFE: 07b46df91db8c08b04a546ad63c0f21389e06dc8b654955c7fa2de10e7699ac074d04b57f5877f31f6c721c923c293ac

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

INFORME DE ACTIVIDADES No. 01 CORRESPONDIENTE A LA PRIMER ACTA FECHA DEL INFORME:30/03/2026							
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO							
No. Contrato o convenio:	**100-18.04.006 de 2026**						
Objeto:	**DIVULGACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE YOTOCO A TRAVÉS DE UN MEDIO ESCRITO PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN REGIONAL**						
Clase de Contrato o convenio:	Mínima Cuantía						
No. de Registro Presupuestal:	328						
Fecha Inicio:	27/02/2026						
Fecha Terminación:	15/09/2026						
El contrato cuenta con prorroga	Si		No	X	**Fecha de terminación incluyendo prorroga**		
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución en este periodo.	14.2%						
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución Total.	14.2%						
Nombre del contratista:	TATIANA FIERRO HERRERA						
CC / Nit:	38790886						
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	LEOPOLDINO MOSQUERA LLOREDA						
Cargo del Supervisor:	SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO						

I. OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO O COVENIO Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula No. 02 se presenta el informe correspondiente.

1. Brindar orientación técnica en el diligenciamiento y organización de documentos asociados a los proyectos de inversión de la Secretaría. (Obligación 01)

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Realizó la publicación en la edicion 1153 en Formato: 1/4 de página Vertical Dimensiones (12.2 cm de ancho x 20 cm de alto) Impresión: A color (cuatricromía). Ubicación: En páginas

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

interiores o sección informativa, según disponibilidad editorial, garantizando adecuada visibilidad Circulación: En edición impresa con distribución en el Municipio de Yotoco y su área de influencia. Periodicidad: 1 publicación por mes. Entrega de soporte: El contratista suministro un (1) ejemplar físico del periódico publicado y evidencia digital (PDF o registro fotográfico) como constancia de la publicación.

Yotoco, Tierra de Progreso: gobernar con la Fuerza del Pueblo

La Administración Municipal de Yotoco, liderada por el alcalde Luis Mario Valens Bedoya, avanza con determinación en la construcción de un territorio más justo, incluyente y competitivo. Somos la Tierra de Progreso, y esa convicción se refleja en cada acción orientada al bienestar colectivo.

Nuestra apuesta prioriza la educación como eje transformador, fortaleciendo espacios de aprendizaje, acompañando a niños y jóvenes y promoviendo procesos que siembren pensamiento crítico y oportunidades reales. Creemos firmemente que educar es proyectar futuro.

Asimismo, el servicio social ocupa un lugar fundamental en nuestra gestión. Trabajamos de manera cercana con las comunidades, escuchando sus necesidades y generando respuestas oportunas que dignifiquen la calidad de vida de nuestras familias.

Entendemos que el desarrollo también se construye desde la empleabilidad. Por ello, impulsamos iniciativas que priorizan la vinculación laboral en el municipio, fortaleciendo el talento local y promoviendo que nuestros funcionarios públicos y colaboradores sean, en su mayoría, yotocenses comprometidos con su territorio.

Bajo el principio de con la Fuerza del Pueblo, consolidamos un gobierno que cree en su gente, que reconoce su capacidad y que trabaja todos los días para transformar retos en oportunidades.

Yotoco no solo progresa: se proyecta con identidad, liderazgo y sentido social.

1) SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

(El cuadro de verificación de pagos a la seguridad social y aportes parafiscales, no aplica para persona jurídica o persona natural con establecimiento de comercio, a cambio se debe anexar certificación expedida por el revisor fiscal, cuando esté obligado de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal el cual no debe ser inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución).

VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES												
Fondo de pensiones:	**COLPENSIONES**											
EPS:	**SURA**											
ARL:	**COLMENA**				**Nivel de Riesgo**	**I**	**X**	**II**		**V**		
Aportes voluntarios pensión	Si	X	No		Valor		$ 0					
Ahorro cuenta AFC: (Adjuntar carta de autorización)	Si		No	**X**	Valor		$ 0					
Certificación de condición de declarante	Si		No	**X**	ADJUNTAR SOPORTE							
Certificado de aportes parafiscales	Si		No	**X**	ADJUNTAR SOPORTE							

Periodo pagado	**Ingreso base de cotización – IBC**	**Valor sin intereses de mora**			**Número de Referencia de planilla (s)**
		Aporte a salud	**Aporte a pensión**	**Aporte a ARL (solo aplica para Nivel Riesgo I y II)**	
Febrero	$ 1.750.905	$218.900	$ 280.200	$9.200	1079195373
Totales	**N/A**	$218.900	$ 280.200	$9.200	**N/A**

VERIFICACIÓN – EJECUCIÓN FINANCIERA					
INFORMACIÓN BANCARIA					
Cuenta Bancaria No.	**188441885**	Banco:	BANCO BOGOTA	Tipo de cuenta	CUENTA DE AHORROS
FACTURACIÓN (aplica solo para régimen común)					
Factura	No. 1435				

AFECTACIÓN REGISTROS PRESUPUESTALES		
Número de registro presupuestal	**Rubro**	**valor**
328	2.1.2.02.02.008.83632 02.16.03.2026	$8.330.000
TOTAL		
ITEM		**VALOR EN PESOS**
Valor Inicial del contrato		$8.330.000
Valor Adiciones o reducciones		$0
Valor Total del contrato		$8.330.000
Valor pagado		$0
Valor a pagar		$1.190.000
SALDO		$7.140.000

2) **VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO**

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALESPOR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
En mi calidad de supervisor del contrato No. **100-18.04.006 DE 2026** certifico que el contratista TATIANA FIERRO HERRERA ejecutó sus actividades conforme a lo estipulado, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.
Conforme a lo verificado, la contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARP según la ley 1562 de 2012.
Se autoriza el pago por la suma de UN MILLON CIENTO NOVENTA MIL PESOS M/CTE, ($1.190.000)

LEOPOLDINO MOSQUERA LLOREDA
Secretario de Cultura y Turismo

Municipio de Yotoco
Alcaldía

MUNICIPIO DE YOTOCO
NIT 800,100,531-0

mipg
modelo integrado de planeación y gestión

COMPROBANTE EGRESO No: 120-48 895

FECHA: 31/03/2026

A FAVOR DE: TATIANA FIERRO HERRERA **CEDULA O NIT:** 38790886

DESCRIPCION: IMPRESOS Y PUBLICACIONES ADMINISTRACION MUNICIPAL. CONTRATO 100-18.04.006 DE 2026. Objeto del contrato DIVULGACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE YOTOCO A TRAVÉS DE UN MEDIO ESCRITO PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN REGIONAL

ORDEN	CxP	TOTAL BRUTO	DEDUCCIONES	RETENCIONES	DESCUENTO	NETO A PAGAR
779	76759	1,190,000.00	101,150.00	11,900.00	0.00	1,076,950.00
TOTAL		1,190,000.00	101,150.00	11,900.00	0.00	1,076,950.00

NUMERO	TIPO	BANCO	DOCUMENTO	BENEFICIARIO	VALOR
45035	Traslado	2714 BGTA 113349294 CTE-FONDOS COMU	38790886	TATIANA FIERRO HERRERA	1,076,950.00

CRUCE	CONSECUTIVO	OBSERVACIONES	VALOR

DEDUCCIONES

C.CONTABLE	NOMBRE	VALOR
24072201	Recaudo a favor de terceros estampillas Adulto Mayor	47,600.00
24072204	Estampilla Pro Hospital	11,900.00
24072205	Estampilla Pro Cultura	11,900.00
24079004	Tasa Deportiva	29,750.00

RETENCIONES

C.CONTABLE	NOMBRE	VALOR
24072002	Rete ICA 1%	11,900.00

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

SECRETARIA DE HACIENDA

ELABORADO POR:MARIO GERMÁN ARCE ROBLES

NUMERO: 120-48 779
FECHA: 31/03/2026

A FAVOR DE: 38790886 TATIANA FIERRO HERRERA

CONCEPTO: IMPRESOS Y PUBLICACIONES ADMINISTRACION MUNICIPAL. CONTRATO 100-18.04.006 DE 2026. Objeto del contrato DIVULGACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE YOTOCO A TRAVÉS DE UN MEDIO ESCRITO PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN REGIONAL

VALOR: (UN MILLÓN CIENTO NOVENTA MIL Y 00 / 100 PESOS ML.) **VALOR:** **1.190.000,00**

COMPROMISO: 328 **CUENTA X PAGAR:** 76759

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	C. RES	NOMBRE	VALOR	
2.1.2.02.02.008.8363202.16.03.2026	097	Impresos y Publicaciones_Administracion	1,190,000.00	0,00

IMPUTACION CONTABLE

CUENTA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
24072002	Rete ICA 1%		11.900,00
24072201	Recaudo a favor de terceros estampillas Adulto Mayor		47.600,00
24072204	Estampilla Pro Hospital		11.900,00
24072205	Estampilla Pro Cultura		11.900,00
24079004	Tasa Deportiva		29.750,00
24905405	Honorarios		1.076.950,00
51117902	Honorarios	1,190,000.00	

AUXILIAR ADMINISTRATIVO
MARISOL CARDONA LOAIZA

SECRETARIO(A) DE HACIENDA

Elaborado por: MARISOL CARDONA LOAIZA

2714